

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PARLAMENTOS AUTONÓMICOS COPREPA 2011

Pamplona, 7 y 8 de marzo de 2011

La Conferencia de Presidentes y Presidentas de Parlamentos Autonómicos (COPREPA), reunida en Pamplona los días 7 y 8 de marzo de 2011, aprueba la siguiente Declaración institucional:

Conscientes del momento de crisis económica por el que atraviesan España y el mundo, con los graves efectos que la misma está provocando en el seno de las familias afectadas por la pérdida de empleo, y las preocupantes consecuencias que limitan fuertemente la vida y el desarrollo de los jóvenes y de los sectores poblacionales más débiles del entramado social.

Persuadidos por el convencimiento firme de que desde las Cámaras de representación popular es imprescindible levantar la voz en defensa del papel de la política como instrumento más eficaz e insustituible para la resolución de los conflictos y de las diferencias de cualquier tipo para la defensa de las libertades de toda la ciudadanía.

Comprometidos con la obligación de responder a las demandas de la ciudadanía para que desde las Asambleas legislativas se ofrezcan soluciones y respuestas a los problemas reales de la sociedad, y de ejercer la función parlamentaria con toda la plenitud democrática y participativa que nuestras funciones demandan.

Empeñados en defender el papel de los Parlamentos Autonómicos en el proceso de construcción de la Unión Europea, respondiendo a las previsiones del Tratado de Lisboa para hacer efectivo el principio de subsidiariedad.

En este Día de la Mujer, sensibilizados con la gravedad de la situación que padecen muchas mujeres en España y en el mundo víctimas de la discriminación por su sexo y de la violencia de género, decididos a conseguir que en nuestro país se abra finalmente un escenario real a la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Los Presidentes y Presidentas de los Parlamentos Autonómicos (COPREPA) ACUERDAN:

Primero: Apostar desde las instituciones democráticas, y de manera singular desde los Parlamentos autonómicos, en que se trabaje con un impulso unánime para encontrar soluciones a la crisis económica. El futuro de nuestras sociedades democráticas pasa por proporcionar unas condiciones de vida digna a la totalidad de la ciudadanía, con garantía del derecho al trabajo protegido por la Constitución y los Estatutos de Autonomía.

Segundo: Dirigir la mirada y el empeño firme hacia la situación que padece la población juvenil, gravemente acosada por los efectos de la crisis, para diseñar políticas específicas que reviertan el colapso que los jóvenes encuentran para su incorporación al mundo laboral, de tal manera que puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, vean garantizada su autonomía, su futuro y se favorezca su emancipación.

Tercero: Promover desde los Parlamentos Autonómicos acciones para la colaboración y cooperación en las políticas reguladoras de la inmigración, de tal manera que en todas las Comunidades Autónomas se alcance una efectiva integración de los inmigrantes, evitando las situaciones de exclusión y favoreciendo su participación en el proceso democrático en todos los lugares elegidos para su residencia, de acuerdo con la normativa vigente.

Cuarto: Reivindicar el papel de los Parlamentos Autonómicos en la defensa de los valores democráticos y apostar por las vías democráticas para la consecución de la delicada tarea de cohesionar las relaciones sociales así como la construcción de proyectos que garanticen el desarrollo de nuestros pueblos donde no pueden tener cabida la extorsión, las amenazas, ni ningún tipo de expresión de la violencia.

Quinto: Manifiestar el convencimiento de que a través de la política con mayúsculas es posible encontrar las mejores vías de convivencia y los acuerdos que incidan en la calidad de vida, la seguridad y el desarrollo personal de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país.

Sexto: Proclamar la defensa del Estado social y democrático de Derecho, y del Estado Autonómico consagrados por la Constitución, como verdaderos artífices del progreso y transformación social y de la garantía de las libertades públicas alcanzados en los años de vida democrática, y modelo imprescindible para asegurar el futuro desarrollo que entre todos, instituciones y ciudadanía, hemos de alcanzar desde la solidaridad y la confianza en las grandes posibilidades del pueblo español.

Séptimo: Perseverar en la lucha contra la violencia de género que padecen muchas mujeres en nuestro país con un continuo e inadmisibles goteo de víctimas mortales, mediante el impulso de actuaciones efectivas de apoyo a las mujeres que padecen acoso y persecución de sus agresores, favoreciendo la educación precisa para revertir la cultura sexista que favorece las agresiones y malos tratos hacia las mujeres.

Octavo: Animar a los ciudadanos y ciudadanas a participar en las convocatorias electorales que se celebrarán el 22 de mayo próximo, haciendo de la expresión de su voluntad en las urnas el verdadero impulso democrático legitimador de las instituciones parlamentarias y de las decisiones políticas que habrán de aplicarse en el futuro.



Noveno: Reafirmar la apuesta de los Parlamentos Autonómicos, como máximas instituciones de la representación popular de nuestras Comunidades, por participar en el procedimiento de elaboración de los actos legislativos de la Unión Europea en aplicación del principio de subsidiariedad, y así garantizar un mayor acercamiento de las decisiones comunitarias a la ciudadanía y preservar al mismo tiempo la necesaria transparencia de los acuerdos que se adopten en los distintos niveles de decisión de la Unión Europea.

Décimo: Insistir en la voluntad de todos los Parlamentos de aproximar su actividad a la ciudadanía ofreciendo instrumentos para favorecer un mejor conocimiento de la vida parlamentaria como la Red Parlamentaria, que ahora impulsamos y en la que nos comprometemos a ofrecer la máxima información al servicio de los ciudadanos y ciudadanas.

Pamplona, 8 de marzo de 2011